

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la eliminación de las ayudas Reindus exclusivas para Aragón.**

Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los programas de apoyo a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial están destinados a la realización de inversiones de carácter industrial que contribuyan a reforzar la competitividad de las empresas industriales y a favorecer el desarrollo de la industria.

Estos programas se iniciaron en 1997 y fueron refundidos en 2013, orientando esta línea de apoyo hacia la financiación de proyectos industriales productivos consistentes en la apertura de nuevas implantaciones industriales o nuevas líneas de producción, mejora de las líneas de producción existentes e inversiones en digitalización industrial.

Con el fin de atender la singularidad de zonas especialmente afectadas por los procesos de reestructuración o de pérdida del tejido industrial o en las que cabe plantear la industrialización como una opción de reactivación económica que proporcione empleo cualificado y mejore los niveles de renta gracias a la implantación de actividades de mayor valor añadido, el programa de apoyo financiero a la inversión industrial establece dotaciones específicas para ellas en su convocatoria anual.

Estos marcos específicos ayudan a compensar los desequilibrios existentes entre regiones y garantizan la financiación a los proyectos industriales en estas zonas, cuyo grado de demanda de ayudas y de concesión ha variado en el tiempo, en función de la demanda de las empresas y las modificaciones de las condiciones del programa.

En el mes de octubre se conocía que el Ministerio de Industria Comercio y Turismo ha cambiado la distribución de los fondos Reindus, afirmando que ello no va a mermar las posibilidades de las empresas de cualquier parte del país. El ministerio ha cambiado en la última convocatoria la forma de repartir los fondos en virtud de una Sentencia del Tribunal Supremo de mayo de este año, que ya no permite territorializar los fondos como se venía haciendo

Con este nuevo criterio, Industria repartirá para toda España, 400 millones de euros, un tijeretazo de 411 millones, a los 811 millones de euros presupuestados en el Presupuesto General del Estado para el año 2018, de los cuales 582 millones estaban destinados a financiar proyectos industriales viables e innovadores a nivel general y los 229 millones restantes se iban a asignar a zonas desfavorecidas

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué ha realizado el Gobierno un tijeretazo de 411 millones de euros en las ayudas destinadas al plan Reindus, convocando ayudas por únicamente 400 millones de euros, si en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 estaban presupuestados 811 millones?
2. ¿Considera el Gobierno que estos recortes en las ayudas es la mejor forma de conseguir fomentar la industria de nuestro país?
3. ¿Cree el Gobierno que la industria es importante para nuestro país? En caso afirmativo, ¿por qué reduce las ayudas presupuestadas?
4. Con este nuevo criterio de reparto de ayudas de los fondos Reindus, ¿Cómo calcula el Gobierno de la Nación que va a repercutir en pérdidas de puestos de trabajo en Aragón?
5. ¿Va el Gobierno de la Nación a aprobar nuevos fondos territorializados para Aragón para crear tejido industrial y empresarial que contribuyan a la creación de puestos de trabajo?

Rodrigo Gómez García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

